



—EL SUSCRITO LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 17, CONCERNIENTE A LA SESIÓN DÉCIMA CUARTA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DE 2023, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

QUINTO PUNTO.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de Decreto número **29229/LXIII/23**, por el que resuelve iniciativa de Decreto que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: secretaria.general@congresoajal.gob.mx y/o procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx .---

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	FALTA
8	MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO	REGIDORA	FALTA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

08502

PODER LEGISLATIVO DEL EST
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLA
TIVOS



HORA 12:43

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos,-----

JOCOTEPEC, JALISCO A 20 DE JULIO DE 2023

LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO



SECRETARIA
GENERAL



SECRETARIA GENERAL
246/2023

Asunto: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E:

El que suscribe LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo remito CERTIFICACION DEL QUINTO PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR EL H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, CON FECHA 06 DE JULIO DEL 2023, EN SESIÓN DECIMA CUARTA CON CARÁCTER DE ORDINARIA.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones, quedo a su entera disposición para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

JOCOTEPEC, JALISCO A 20 DE JULIO DEL 2023

SECRETARIA GENERAL
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO

Tú decides mejorar

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74